

HOMOPARENTALIDAD. REPRESENTACIONES SOCIALES DE UNIVERSITARIOS DEL SUR DE CHILE

Carolina Méndez
Karen Mardones
Chile

Resumen

El objetivo de la investigación es describir y comparar las representaciones sociales que elaboran mujeres y hombres universitarios sobre la homoparentalidad. La técnica a utilizar es las Redes Semánticas Naturales. Ellas ofrecen un medio empírico de acceso a la organización cognitiva del conocimiento, proporcionando datos referentes a la organización e interpretación interna de los significantes. La muestra es de ciento doce estudiantes, cincuenta y seis mujeres y cincuenta y seis hombres, cursando los dos últimos años de las carreras de Psicología, Trabajo social y Derecho, debido a su estrecha y transversal vinculación laboral con las temáticas de familia e infancia.

Entre los resultados se encuentra que tanto hombres como mujeres comparten representaciones sociales de: familia y amor, expresando con ello que la homoparentalidad es un tipo *más* de familia, caracteriza principalmente por lo afectivo.

Palabras claves: Familia, homoparentalidad, género, universitarios, familias.

Abstract

The aim of the research is to describe and compare the social representations made on female and male college homoparentality. The technique used is the Natural Semantic Networks. They offer an empirical means of access to the cognitive organization of knowledge, providing data on the internal organization and interpretation of signifiers. The sample is 112 students, 56 women and 56 men, attending the last two years of racing Psychology, Social Work and Law, because of their close working relationship with cross and the themes of family and children.

Among the findings is that men and women share social representations: Family and Love, expressing thereby that homoparentality is one more type of family, characterized mainly affective.

Keywords: Family, homoparentality, gender, college, family.

Introducción

De acuerdo al *Informe Desarrollo Humano en Chile* del Programa de Naciones Unidas [PNUD] (2010), la multiplicación de morfologías familiares ha ido a la par con un proceso de legitimación de las formas alternativas de hacer familia. La diversidad en las formas de organizar los vínculos familiares es vista, cada vez más, como un hecho normal. La creciente legitimidad se debe por una parte a la cultura de la individualización, que deja a las propias personas decidir sobre la forma de organizar sus vínculos sociales y el derecho a modificarlos. Esta apertura, sin embargo, encuentra su piedra de tope en las relaciones entre personas del mismo sexo.

Las uniones entre parejas homosexuales comenzaron a ser reconocidas jurídicamente a partir de la década de los 90, y ya en el 2000 se dio la oportunidad a que las parejas del mismo sexo pudieran adoptar y criar a un niño o niña (Choquehuanca, 2011).

En el contexto internacional, las encuestas realizadas muestran que existe una importante apertura hacia las familias homoparentales. Una de las mayores encuestas fue efectuada por el Parlamento Europeo junto a la empresa Stiftung Mercator (2012) en que se encuestó a 5, 624 personas de entre dieciséis y veintisiete años, de cuarenta y cinco países europeos. En ella un 73% está de acuerdo con la adopción y crianza por parte de parejas homosexuales. Entre los países con mayor índice de aceptación están Noruega y Holanda; y los de menor aceptación Turquía e Italia. Una encuesta que puede complementar este resultado, fue efectuada por el Instituto Nacional de Estadísticas de Italia, en que se encuestó a 7,725 personas de dieciocho a setenta y cuatro años. En este solo un 36% de los encuestados acepta la adopción por parte de las parejas homosexuales.

Como vemos este porcentaje es mucho menor al porcentaje aludido líneas más arriba entre los países europeos. Una razón esgrimida es la influencia del vecino Estado del Vaticano. En este, el rechazo aumenta considerablemente, situándose en un 64% (Istituto Nazionale di Statistica, 2012). La influencia de la religión por tanto podría explicar el apego a configuraciones familiares tradicionales.

Una encuesta en Estados Unidos, realizada por el periódico *Pink News James Park* (2012) arrojó que el 61% de las personas encuestadas está a favor de que personas del mismo sexo puedan adoptar y criar un niño o niña.

En el contexto latinoamericano, la encuesta de opinión en manos del diario *CNN México* (2012) se observa que solo el 30% acepta la adopción por parte de parejas homosexuales, y el 70% de los encuestados rechaza esta posibilidad.

Robaldo (2011) plantea que en Chile existen escasas investigaciones acerca de la homoparentalidad. La información existente en nuestro país se relaciona con datos de encuestas desarrolladas desde algunas universidades y centros de estudios. Entre estas encontramos la realizada por la Universidad Diego Portales [UDP] (2012) a 1,295 personas mayores de dieciocho años, la que reportó que un 36,1% acepta que una pareja de mujeres lesbianas puedan criar un niño tan bien como una pareja heterosexual y que un 31,7% acepta lo mismo para una pareja de hombres.

Con ello la encuesta evidencia que la sociedad chilena se encuentra poco receptiva a permitir que se rompan concepciones tradicionales de familia. El apoyo al matrimonio homosexual es bajo, y todavía menor es el apoyo a que parejas homosexuales puedan asumir la paternidad.

La encuesta IMAGES Chile (2011), encontró que el 70% de los hombres y 30% de las mujeres declararon que a los hombres homosexuales se les debería prohibir adoptar hijos.

Un estudio realizado en Santiago de Chile por la empresa Cristeria Research en el año 2011, a cuatrocientas personas, encontró que los encuestados hombres, al ser consultados por la posibilidad de que uniones del mismo sexo adopten niños, el 69% se inclinó por el rechazo y en el caso de las mujeres este fue de un 63% (*La Nación*, 2011).

Las tres encuestas realizadas a nivel nacional, evidencian que en comparación al contexto internacional, en Chile existe menor aceptación frente a las familias homoparentales, el que corresponde aproximadamente a dos tercios de las muestras consultadas. En este sentido Chile estaría más cercano a países como Turquía e Italia, los cuales se encuentran entre aquellos con mayor rechazo hacia las familias homoparentales a nivel europeo (Stiftung Mercator, 2012).

Conjuntamente, las encuestas realizadas en Chile muestran que las mujeres son quienes están mostrando más dispuestas a aceptar la homoparentalidad en comparación con los hombres.

La Ley 19.620 de adopción en Chile en ninguno de sus artículos hace referencia a que personas del mismo sexo estén impedidas de adoptar. Si bien señala que son los matrimonios civiles quienes tendrán prioridad para la adopción, se contempla la posibilidad de que personas solteras, divorciadas o viudas, puedan igualmente optar (Biblioteca Del Congreso Nacional De Chile, 2007).

Sin embargo, algunos casos que han generado debate público en nuestro país, evidencian que en lo concreto hay impedimentos para que personas homosexuales críen a sus propios hijos o los adopten. El caso más emblemático y que ha puesto el tema en la palestra es el de la jueza Atala, a quien se le privó de la custodia de sus tres hijas únicamente en base a su orientación sexual, por ser una mujer lesbiana. La abogada defensora sostuvo que los argumentos sostenidos por la Corte Suprema, *“revelan la magnitud de los prejuicios y estereotipos presentes en el Poder Judicial”*. En esta misma línea está el caso en que la Corte de Apelaciones no admitió a trámite el recurso presentado por una pareja lesbiana para que los dos niños que han criado, fuesen inscritos con sus apellidos en el Registro Civil (Corporación Humanas, 2012; ACTUP, 2013; *La Nación*, 2013).

La información expuesta evidencia que la apertura hacia nuevas configuraciones de familias, y en específico la piedra de tope para la conformación de familias homoparentales, se vincula a las construcciones socioculturales, que elaboran los individuos, grupos y comunidades; y que pueden variar dado el contexto. El rechazo hacia la homoparentalidad parece ser mayoritario según nos muestran las encuestas nacionales, y algunos casos públicamente conocidos en Chile, muestran que éste también está presente en las instituciones y personas que deben decidir sobre las temáticas de familia; sin embargo en nuestro país no se han encontrado investigaciones que tomen como grupo de estudio a esta población.

Por ello resulta de interés preguntarse sobre las representaciones que elaboran quienes deberán mantener una estrecha y transversal vinculación laboral con las temáticas de familia e infancia, en diversos contextos institucionales donde se inserten. Es por ello que se ha optado por estudiantes universitario(as) de los últimos años de las carreras de psicología, trabajo social y derecho. Conjuntamente, se desea comparar las representaciones por sexo. Ello, dado que los datos revisados muestran que hay diferencias con relación al rechazo-aceptación de la homoparentalidad.

Un país que desea avanzar hacia una sociedad inclusiva requiere conocer las representaciones que elaboran futuros profesionales respecto a que las parejas homosexuales formen una familia y críen hijos(as), ya que estas tendrán implicancias en sus acciones; por lo tanto, en los procesos y circunstancias en que dichos profesionales decidan sobre el presente y futuro de diferentes familias.

Objetivos

- Comparar las representaciones sociales sobre homoparentalidad que elaboran estudiantes universitarios del sur de Chile, diferenciando por sexo.

Objetivos específicos:

- Describir las representaciones sociales sobre homoparentalidad que elaboran las universitarias de las carreras de psicología, trabajo social y derecho, del sur de Chile.

- Describir las representaciones sociales sobre homoparentalidad que elaboran los hombres universitarios de las carreras de psicología, trabajo social y derecho, del sur de Chile.

Marco conceptual

La homoparentalidad, entendida como familias conformadas por parejas homosexuales, las que crían hijos y/o hijas (Zambrano, 2009; MOVILH, 2012), se vislumbran en un contexto global de diversidad de prácticas de relación y pluralidad de creencias que regulan la expresión sexual en la sociedad. Otras definiciones definen la homoparentalidad como las familias en que uno o ambos miembros de la pareja son homosexuales (Fuentes, 2002).

Robaldo (2011) indica que la homoparentalidad se puede entender como performatividad de los vínculos parentales en las familias no heterosexuales. En contraste, en un sistema sexo genérico que defiende la existencia de dos sexos opuestos, biológicamente inconmensurables y complementarios (Moreno & Pichardo, 2006) lo habitual será que la unión de las parejas se realice bajo las normas heterosexuales. Este modelo hegemónico de familia se ampara en la heteronormatividad, entendida como el orden socio-político que toma a la heterosexualidad reproductiva como norma universal, natural y factor obligatorio para la creación de lazos amorosos (Libson, 2009). Warner (1991 citado en Ariza; Garivia, Geldres & Vargas, 2013) sostiene que la heteronormatividad hace referencia “al conjunto de las relaciones de poder por medio del cual la sexualidad se normaliza y se reglamenta en nuestra cultura y las relaciones heterosexuales idealizadas se institucionalizan y se equiparan con lo que significa ser humano” (p.1).

El modelo más representativo de la heteronormatividad es la familia normativa o familia heterosexual. Esta es entendida como aquella comunidad basada en la unión permanente de un hombre y una mujer destinada a la realización de actos humanos propios de la generación (Corral, 1994).

Las representaciones sociales son un conocimiento construido colectivamente, que proporciona una cosmovisión compartida, constituyendo un sistema que orienta nuestros comportamientos, acciones y relaciones sociales (Jodelet 1991 citada en Araya 2002).

Para Moscovici, fundador de esta teoría (1981 citado en Velásquez & Córdoba, 2012), las representaciones sociales constituyen un conjunto de conceptos, declaraciones y explicaciones originadas en la vida cotidiana, en el curso de las comunicaciones interindividuales y equivalen en nuestra sociedad a los mitos y sistemas de creencias de las sociedades tradicionales. Según Vergara (2008) este es un proceso que va más allá de los límites y comprende valores, historias, conversaciones y símbolos, que se adquieren a través de la experiencia directa, principalmente de las relaciones con el grupo de amigos y amigas, los padres y madres, la escuela, las organizaciones, los grupos religiosos, las iglesias, los medios de comunicación y la calle.

Las representaciones sociales nos permiten interpretar lo que nos sucede, y dar sentido a lo inesperado, son categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y con quienes tenemos algo que ver, son teorías que permiten diseñar la actuación cotidiana (Moscovici, 1986 citado en Vergara, 2008). Sirven de interpretación de la realidad y de guía de acción en la vida práctica y cotidiana en los campos profesionales, expresan la manera en que los actores se sitúan en relación a

su actividad y a sus compañeros, así como frente a las normas y roles vigentes en el espacio de trabajo (Jodelet, 2011).

Para Jean Claude Abric (1996 citado en Balduzzi, 2011) las representaciones sociales son determinantes de comportamientos y prácticas, puesto que definen lo lícito, tolerable o inaceptable en determinado contexto. Tienen, además, una función de justificación: permiten a los sujetos explicar y avalar, ante sí mismos o ante los otros, tomas de posición y de proceder.

Si bien son escasas las investigaciones realizadas sobre representaciones de la homoparentalidad, lo son mucho más a la hora de investigar estas en universitarios y profesionales vinculados a las temáticas de familia e infancia.

Camilleri y Ryan (2006) en Australia, realizaron una investigación sobre las actitudes de los estudiantes de último año de la carrera de trabajo social hacia la homosexualidad, y sus conocimientos y actitudes hacia la crianza homosexual. Se encontró que la mayoría de los estudiantes tenían una actitud liberal hacia la homosexualidad y la paternidad homosexual, y tenían un alto nivel de conocimiento acerca de la paternidad homosexual. El 92% de los participantes tuvieron puntuaciones que cayeron en el rango no homofóbico, el 6,7% se clasificaron como homofóbicos de bajo grado y solo un estudiante resultó homofóbico de alto grado.

Una visión más positiva obtuvieron Vecho y Shneider (2012) quienes realizaron una investigación en Francia, sobre la actitud de psicólogos respecto a la paternidad homosexual y su relación con ciertas características de su práctica profesional. Se analizaron tres dimensiones: las creencias respecto al desarrollo de los niños en las familias de paternidad homosexual; la actitud respecto a la legalización del acceso a la paternidad de los/las homosexuales; y las creencias relativas a la aptitud de a la paternidad de los homosexuales. La actitud de los participantes respecto a las tres dimensiones exploradas fue positiva en su mayoría, especialmente en lo que se refiere a la aptitud a la paternidad.

Briseño (2011) da a conocer las representaciones sociales acerca de diversidad sexual construidas por los trabajadores sociales de Colombia. Concluye que el concepto de familia estaría determinado por lo legislativo; la cual estaría conformada por un padre, una madre y unos hijos, que aunque no vivan en el mismo lugar, poseen un vínculo consanguíneo que es el determinante. Para estos profesionales del trabajo social, tanto el matrimonio como la adopción de menores por parejas del mismo sexo, no son parte de lo que se entiende como familia, porque se percibe una ausencia de roles parentales en ambas figuras, y no hay claridad en las funciones que puedan llegar a desempeñar dos hombres o dos mujeres en la crianza de un(a) hijo(a). Algunos de los profesionales recurrieron a explicar la diversidad sexual como producto de la falta de afecto en las personas o como una moda.

Frías, Pascual, Monterde y Montejano (2006) realizaron en España un estudio sobre las creencias que poseían los estudiantes de psicología respecto a los padres homosexuales y sus hijos. Entre sus resultados encontraron que cuando se realizaban atribuciones sobre un origen genético o biológico de la homosexualidad, las actitudes eran menos negativas que cuando la homosexualidad se atribuía al aprendizaje o a la elección. En términos generales, los resultados de la investigación señalan puntuaciones bajas en el constructo homofobia explícita. Cuando hubo rechazo, este se relacionaba con la probabilidad de que parejas homosexuales influyeran en la sexualidad de los niños.

Metodología

Tipo de investigación

La metodología empleada es cuantitativa. Hernández, Fernández-Collado y Baptista (2006) señalan que entre las ventajas de la metodología cuantitativa se encuentran la posibilidad de medir un gran número de personas, que es el interés de este estudio.

Se utilizó un diseño no experimental, descriptivo y transversal. No experimental puesto que no se manipularon variables; descriptivo, ya que su objetivo fue acceder y describir las representaciones de los y las estudiantes universitario(as); y transversal, dado que fue realizado en un único momento en el tiempo (Hernández *et al* 2006).

Muestra

La muestra (tabla 1) estuvo compuesta de cincuenta y seis mujeres y cincuenta y seis hombres, pertenecientes a los últimos dos años de las carreras de trabajo social, psicología y derecho.

El muestreo fue no probabilístico. Se seleccionó intencionalmente a estudiantes de las carreras antes indicadas.

De cinco universidades, con un total de nueve carreras, a las cuales se les solicitó colaboración, solo tres universidades, con cinco carreras, accedieron a la petición. La caracterización de la muestra se compuso de la siguiente manera:

Carreras	Hombres	Mujeres	Total
Psicología	32	48	80
Derecho	20	8	28
Trabajo social	4	0	4
Total	56	56	112

Tabla 1. Caracterización de la muestra por carrera y sexo.

Instrumento

Se empleó la técnica de las redes semánticas naturales de acuerdo a lo planteado por Valdez (1998), que tal como este lo sostiene, ofrece un medio empírico de acceso a la organización cognitiva del conocimiento, proporcionando datos referentes a la organización e interpretación interna de los significantes. Por lo que se constituye en una técnica pertinente para el estudio de las representaciones sociales.

La técnica que se aplica se compone de dos secciones: la primera, de identificación que recaba datos sociodemográficos, útiles para la caracterización de la muestra y/o relevantes para el estudio, tales como sexo, carrera y edad. La segunda, de una imagen estímulo que alude a la homoparentalidad, la que se escogió evitando sesgas y/o influenciar las respuestas de los y las participantes. La imagen expone a dos hombres adultos y en medio de ellos a un niño (anexo 1).

La técnica consta de dos tareas, primero los estudiantes deben definir con la mayor precisión al estímulo gráfico en una lista de diez palabras, que pueden ser verbos, adverbios, etc. Una vez señaladas, deben jerarquizar las palabras definidoras, en función de la cercanía que consideren que tiene cada una de ellas a partir del estímulo definido.

Procedimiento

Se solicitó autorización de las direcciones de cada carrera escogida para participar. La aplicación del instrumento se realizó de manera grupal al inicio de una clase. Para cautelar la correcta ejecución de las instrucciones, la administradora detalló el procedimiento pormenorizadamente. Antes de comenzar, se obtuvo consentimiento informado firmado por cada participante, en donde se explicitó el anonimato y confidencialidad de la información entregada.

Para desarrollar la tarea, se les entregó la siguiente consigna “escribiremos unas palabras y frases en la pizarra, donde ustedes deben señalar con la mayor precisión posible diez palabras que pueden ser: verbos, adverbios, etc. Una vez señaladas estas, jerarquícenlas de 1 a 10. En que 1 se asigna a aquella palabra que consideran más asociada a la imagen estímulo”. Para ejemplificar el procedimiento, se realizó un ejercicio con la palabra manzana, en que se solicitó que indicaran 10 palabras que asociaran a esta. Cada palabra señalada fue escrita en la pizarra. Luego se les pidió que las jerarquizaran de 1 a 10.

Las dudas fueron resueltas antes de comenzar la aplicación. Para iniciar la aplicación el material fue entregado a cada participante directamente. Se leyeron las instrucciones en voz alta, en un tono neutro. Las dudas se resolvieron antes de comenzar a contestar. A medida que fueron terminando, entregaron el material y se les agradeció su participación. La duración de la aplicación fue de veinte minutos por cada grupo.

Procedimiento de análisis

A partir de lo propuesto por Valdez (1998), se obtendrán los siguientes valores para el grupo de hombres y para el grupo de mujeres, por separado:

- a) Valor J, es decir, el total de palabras definidoras entregadas.
- b) Valor M, es decir, el peso semántico, considerando frecuencia y valor semántico (jerarquía) de cada palabra definitoria (asignado en una escala del 1 al 10).
- c) Grupo SAM, es decir, los 15 conceptos con mayor peso semántico, o sea las definidoras fundamentales de la red.
- d) Valor FMG, es decir, la distancia semántica, considerando la puntuación del nodo central y a partir de esta obtener la puntuación expresada en porcentaje de aquellas 15 definidoras de mayor peso semántico.

Para las tareas antes descritas, se utilizará como apoyo el programa Excel 2010 de Office.

Las palabras definidoras del conjunto SAM serán descritas respecto a su FMG. En este sentido la palabra núcleo será la que obtenga el primer lugar del conjunto un 100% de FMG, entre 99% - 79% son consideradas atributos esenciales, entre un 78% - 58% son consideradas atributos secundarios,

entre un 57% - 37% son consideradas atributos periféricos, por último entre 36% y menos son consideradas atributos personales.

Presentación de resultados

Los resultados corresponden a los análisis realizados a partir de los valores antes descritos y sugeridos por Valdez (1998). La información está organizada respondiendo a los objetivos específicos del estudio, por lo que se presentan dos tablas con los datos, una por cada objetivo. En la tabla 2 se encuentra el conjunto SAM de la muestra de mujeres y en la tabla 3, el conjunto SAM de la muestra de hombres.

El núcleo en la muestra de mujeres es Familia, lo que evidencia que para las estudiantes las personas del mismo sexo son una configuración más de familia. La idea que esta se conforma por la unión afectiva, se confirma con la siguiente palabra definidora que es Amor. Ella obtiene un 82% de distancia semántica, correspondiendo a un atributo esencial. Las siguientes trece palabras que componen el conjunto SAM, son atributos personales. Con ello se evidencia que es una red que concentra su campo semántico en las palabras Familia y Amor.

El conjunto SAM contiene palabras con una valoración positiva, por lo que se puede sostener que el grupo de mujeres se representa socialmente la homoparentalidad desde la aceptación, entendiendo que esta se configura a partir de elementos tales como Amor, Felicidad, Protección, Cariño, Respeto, entre otros.

J. 208	Definidoras	VMT	FMG %
1	Familia	315	100%
2	Amor	259	82%
3	Felicidad	101	32%
4	Protección	89	28%
5	Cariño	85	27%
6	Igualdad	72	23%
7	Padre/s	72	23%
8	Hombre/s	70	22%
9	Niño	63	20%
10	Respeto	53	17%
11	Adopción	47	15%
12	Cuidado	44	14%
13	Hijo/s	40	13%
14	Amigos	39	12%
15	Pareja	39	12%

Tabla 2. Conjunto SAM, muestra mujeres

En términos de cantidad de definidoras expresadas por las mujeres (valor J), estas son un total de 207. El núcleo en la muestra de hombres es Familia, lo que al igual que en la muestra de mujeres, evidencia que también para los hombres que la homoparentalidad es una forma más de ser familia. La red no presenta atributos esenciales. La palabra Amor, con la distancia semántica de 58%, corresponde a un atributo secundario. Encontramos a continuación el atributo periférico con la palabra Discriminación, con una distancia de 40%. Las siguientes doce palabras definidoras que componen el conjunto SAM son atributos personales. Ello nos muestra que es una red que concentra su campo semántico en las palabras Familia y Amor, y muy cerca se encuentra la palabra Discriminación.

Discriminación es la palabra del conjunto SAM que alerta sobre las acciones de rechazo social asociadas a la homoparentalidad, las palabras Sociedad y Homosexualidad no es posible *per se* otorgarles valoración. Las restantes palabras podemos otorgarles más bien una valoración positiva, por elementos tales como Amor, Cariño, Respeto, Igualdad, Protección, Unión, entre otros.

En términos de cantidad de definidoras expresadas por los hombres (valor J), estas son un total de 237.

J. 237	Definidoras	VMT	FMG %
1	Familia	235	100%
2	Amor	136	58%
3	Discriminación	94	40%
4	Cariño	74	31%
5	Respeto	70	30%
6	Igualdad	62	26%
7	Protección	55	23%
8	Unión	47	20%
9	Niño	44	19%
10	Hijo/s	37	16%
11	Sociedad	37	16%
12	Amistad	35	15%
13	Crianza	35	15%
14	Homosexualidad	35	15%
15	Libertad	35	15%

Tabla 3. Conjunto SAM, muestra hombres.

Comparando los datos obtenidos en cada grupo, es posible señalar que ambos grupos presentan una red representacional concentrada en dos palabras: Familia y Amor, expresando con estas definidoras que la homoparentalidad es un tipo *más* de familia, caracteriza principalmente por lo afectivo.

Ahora, es en el grupo de mujeres, que la palabra Amor se encuentra más cercana al núcleo. Ello podría implicar que para ellas es aún más patente lo afectivo en esta relación.

Por otro lado, en el grupo de hombres aparece la palabra Discriminación, que no se encuentra en el conjunto SAM de mujeres. Quizás son ellos como hombres quienes logran identificarse con la imagen estímulo y prevean las implicancias sociales –de exclusión– de tal configuración familiar.

Respecto al total de definidoras expresadas por cada grupo, son los hombres quienes presentan una mayor cantidad. Si este dato se suma a la mayor variedad de atributos que la red de hombres presenta, así como el contraste que esta presenta al contener la palabra Discriminación, es posible sostener que es el grupo de hombres que elabora una representación más diversa sobre el tema en estudio.

Conclusiones

No cabe duda que el concepto de familia ha ido transformándose con la cultura y la historia (Goody, 1986 citado en Robaldo, 2011). Ello se expresa en el estudio expuesto, ya que tanto las mujeres, como los hombres participantes se representan la homoparentalidad como una configuración familiar más, convirtiendo la palabra Familia en el núcleo representacional en ambas muestras.

Las mujeres del estudio expresan como atributo esencial la palabra Amor, lo que implicaría que ellas construyen la familia con el componente emocional y/o afectivo muy vinculado. En este sentido, coincide con lo planteado Achtenberg (2005) en su concepto de familia, cuando se refiere a personas que tienen una relación debida al fuerte vínculo social y emocional y/o por otros vínculos. En cuanto a los hombres, también aparece la palabra Amor, aunque con una mayor distancia semántica del núcleo.

Los hombres de la muestra señalan la palabra Discriminación, que no fue mencionada por las mujeres. A partir de esto podemos hipotetizar que ellos sienten algún tipo de empatía por los hombres representados en la imagen estímulo. Si consideramos que en la cultura hispana, el "verdadero hombre" debe ser heterosexual (Olavarría, 2001; Giraldo, 1972), por lo que aquellos hombres que no presenten este mandato de género se encontrarán expuestos a la exclusión de la sociedad. Ello puede dar pie a que los hombres estén más atentos que las mujeres a la discriminación por apartarse de esta norma.

Si bien las encuestas revisadas previas al estudio (IMAGES, 2011; *La Nación*, 2011) arrojan diferencias entre hombres y mujeres frente a la homoparentalidad, ello no se constata en el presente estudio, pues el campo de mayor valor semántico es compartido y sus elementos constituyentes denotan un contenido relacional de aceptación de esta.

La última encuesta nacional de la UDP (2012), encuentra que las personas encuestadas de entre dieciocho y cuarenta y cinco años, es decir las más jóvenes, fueron las más dispuestas a aceptar la homoparentalidad. Asimismo, diversos estudios latinoamericanos (Aravena & Baeza, 2010; Vásquez & Castro, 2009; Zarza, 2009) señalan que las generaciones más jóvenes son más críticas frente a los mandatos de género tradicionales. Probablemente, el que la muestra utilizada, sea de jóvenes y

además esta esté integrada por estudiantes de carreras humanistas, favorece la aceptación de la diversidad familiar.

Si bien el sistema sexo/género (Rubin, 1986) naturaliza una dicotomía que ha conducido a representar a los hombres como imposibilitados de brindar afecto y cuidados; hoy cada vez más es cuestionada dicha división. De acuerdo a lo planteado por Olavarría (2001), los cambios generados por la globalización han traído consigo tensiones en los sistemas de género y quiebres en las estructuras patriarcales, dando pie a la flexibilización de roles y normas, antes inamovibles.

Los resultados nos provocan pensar que el amor puede vivirse de diversas maneras en la época actual, que el amor se vive y se piensa de formas muy disímiles a lo normativo. Una de las expresiones que toma esa diversidad es la configuración homoparental. El amor de pareja ya no se configura en torno a la dualidad hombre-mujer, ya no es respecto a una biología diferenciada; en contraste el amor se edifica sobre las relaciones de afecto, más allá de los sexos. Con ello se rompe el modelo heteronormativo, derrumbando la heterosexualidad reproductiva como norma universal, natural y factor obligatorio para la creación de lazos amorosos (Libson, 2009).

Entre las limitaciones del estudio se encuentra el que los y las participantes contesten a la encuesta desde la deseabilidad social. Aunque sus respuestas son anónimas e incluso grupalmente son tomados y analizados los datos, contestan desde su posición de estudiantes de dichas carreras. Los datos son tomados en la universidad y dentro de una sala de clases. Es posible entonces que los datos se encuentren teñidos por estas condiciones.

Otra limitación fue la dificultad para sumar la participación de las diferentes carreras en la investigación, no logándose obtener la muestra planificada de inicio. A pesar de ser carreras ligadas al ámbito social, el acceso no fue inmediato. Al mismo tiempo, en las oportunidades en que se aplicó la técnica, el número de estudiantes en clases fue muy inferior al estipulado en las listas.

Considerando que los y las estudiantes que participaron presentaron una actitud colaborativa en todo momento, se propone ampliar la investigación en este tema. Una posibilidad son muestras probabilísticas que permitan extrapolar los resultados a la población, y otra, utilizar técnicas cualitativas que permitan profundizar en el conocimiento. Una bifurcación, será realizar investigaciones entre los y las profesionales que se desempeñan en instituciones que deciden sobre familias, niños, niñas y adolescentes; explorando los posibles prejuicios que obstaculizan o impiden que personas del mismo sexo críen a un(a) hijo(a).

El debate sobre esta temática debe situarse no solo en y desde las personas homosexuales, sino en el conjunto de la sociedad. La universidad como espacio privilegiado para la reflexión, discusión y transformación, se presenta como parte central de esta, especialmente cuando le compete formar profesionales que deberán discutir de manera argumentada sobre las temáticas de familia e infancia.

Asimismo la universidad debe dar cuenta de las representaciones sociales que elaboran los futuros profesionales, puesto que ellas son una aproximación a las demandas que las instituciones deberán enfrentar –y que deberán debatirse– para evaluar la necesidad de ser implementadas.

Bibliografía

- ACTUP. (2013, 13 de enero). *Italia- La corte Suprema argumenta que oponerse a que las parejas del mismo sexo tengan hijos es un "mero prejuicio"*. Recuperado de <http://actup.org/news/es/italia-la-corte-suprema-argumenta-que-oponerse-a-que-las-parejas-del-mismo-sexo-tengan-hijos-es-un-mero-prejuicio/>
- Aravena, A. y Baeza, M. (2010). Jóvenes chilenos y construcción socioimaginario del ser otro-mujer. *Última Década*, 32, 159-171.
- Araya, S. (2002). Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión. *Cuaderno de ciencias sociales* 127. En: <http://www.efamiliarcomunitaria.fcm.unc.edu.ar/libros/Araya%20Uma%F1a%20Representaciones%20sociales.pdf>
- Ariza, G., Garivia, S., Geldres, D. & Vargas, R. (2013). Modelo de sensibilización y formación en masculinidades género-sensibles y prevención de las violencias hacia las mujeres. *Hombres cuidadores de vida*, 1. Recuperado de <http://xurl.es/mn55w>
- Balduzzi, M. (2011). Representaciones sociales de estudiantes universitarios y relación con el saber. *Espacios en Blanco - Serie indagaciones*, (21), 183-218. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/eb/v21n2/v21n2a02.pdf>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2007). *Ley 19.620*. Santiago: BCN.
- Briseño, M. (2011). Representaciones sociales de los profesionales de trabajo social sobre diversidad sexual: un aporte al debate sobre familia, adopción y diversidad en clave de intervención social. *Prospectiva*, (17), 379-406. Recuperado de <http://dintev.univalle.edu.co/revistasunivalle/index.php/prospectiva/article/view/1987/1912>
- Choquehuanca, R. (2011). Familia y derechos humanos: la adopción homoparental, *La tribuna del abogado*, 2(4) 61-78. Recuperado de <http://www.caja-pdf.es/2012/03/14/revista-abril/revista-abril.pdf>
- CNN México. (2012, 17 de Mayo). *La mayoría rechaza que las parejas gay adopten a un niño en México*. Recuperado de <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/05/17/la-mayoria-rechaza-que-las-parejas-gay-adopten-a-un-nino-en-mexico>
- Cooperativa.cl (2011, 8 de febrero). *Cuatro de cada 10 santiaguinos está a favor del matrimonio homosexual*. Recuperado de http://www.cooperativa.cl/cuatro-de-cada-10-santiaguinos-esta-a-favor-del-matrimonio-homosexual/prontus_notas/2011-02-08/155824.html
- Corporación Humanas (2012, 12 de junio). *Caso Atala: Reflexiones sobre un itinerario judicial* Santiago: VII Seminario Familia y Justicia: Parentalidad y discriminación por orientación sexual.
- Corral, H. (1994). *Familia y Derecho*. Santiago de Chile: Colección Jurídica Universidad de los Andes.
- Frías, M., Pascual, J., Monterde, H. & Montejano, S. (2006). Creencias sobre la parentalidad de parejas del mismo sexo: causas de la homosexualidad. *Interpsiquis*. Recuperado de http://www.psiquiatria.com/bibliopsiquis/bitstream/10401/3874/1/interpsiquis_2006_24732.pdf
- Giraldo, O. (1972). El machismo como fenómeno psicocultural. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 4 (3), 295-309. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/805/80540302.pdf>
- Hernández, R., Fernández-Collado, F., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Mc Graw Hill.
- Istituto Nazionale di Statistica. (2012). La popolazione omosessuale nella società italiana. Recuperado de http://www.istat.it/it/files/2012/05/reporthomofobia_6giugno.pdf?title=Popolazione+omosessuale+nella+societ%C3%A0++17%2Fmag%2F2012++Testo+integrale.pdf
- Jodelet, D. (2011, 21 de junio). Aportes del enfoque de las representaciones sociales al campo de la educación. *Espacios en Blanco*, 21, 133-154.

- La Nación*. (2013, 16 de Abril). *Rechazan recurso de pareja de lesbianas para ser reconocidas como madres*. Recuperado de <http://www.lanacion.cl/rechazan-recurso-de-pareja-de-lesbianas-para-ser-reconocidas-como-madres/noticias/2013-04-16/110614.html>
- Libson, M. (2009). *La diversidad en las familias: un estudio social sobre parentalidad gay y lesbiana*. Recuperado de http://inadi.gob.ar/wp-content/uploads/2010/04/Libson_La-diversidad-en-las-familias.pdf
- Moreno, A., & Pichardo, J. (2006). Homonormatividad y existencia sexual. Amistades peligrosas entre género y sexualidad. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(1), 143-156. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/623/62310110.pdf>
- MOVILH. (2012). *Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual en Chile. Historia anual de las minorías sexuales chilenas*. Recuperado de: <http://movilh.cl/documentacion/informe-ddhh-2011/Informe-ddhh-Movilh-Chile-2011.pdf>
- Olavarría, J. (2001). *Hombres ¿a la deriva? Poder, trabajo y sexo*. Santiago de Chile: LOM.
- Pink News (2012, 6 de agosto). *France: Catholic Church opposes gay adoption in revived national prayer*. Recuperado de <http://www.pinknews.co.uk/2012/08/06/france-catholic-church-opposes-gay-adoption-in-revived-national-prayer/>
- PNUD. (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano en Chile, 2010: Género los desafíos de la igualdad*. Santiago: PNUD.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Revista Nueva Antropología*, VIII, (30), 95-145.
- Robaldo, M. (2011). La homoparentalidad en la deconstrucción y reconstrucción de familia. *Revista Punto Género*, 5(1), 171-183 Recuperado de <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/RPG/article/viewPDFInterstitial/16859/17559>
- Rodríguez, T. (2012). El amor en las ciencias sociales: cuatro visiones teóricas. *Culturales*. 8, (15).155-180. Recuperado en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/cultural/v8n15/v8n15a7.pdf>
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Revista Nueva Antropología*, VIII, (30), 95-145.
- Stiftung Mercator. (2012). Amplio consenso respecto al matrimonio entre personas del mismo sexo entre los jóvenes europeos. Recuperado de http://www.eyp.org/polls/3_2012/pr_es.pdf
- Universidad Diego Portales (2012). *Encuesta Nacional UDP: Los chilenos frente a la homosexualidad*. Recuperado de <http://www.encuesta.udp.cl/wp-content/uploads/2012/09/ChilenosyHomosexualidad.pdf>
- Valdez, J. L. (1998). *Las redes semánticas natuales, usos y aplicaciones en psicología social*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Vásquez, V. y Castro, R. (2009). Masculinidad hegemónica, violencia y consumo de alcohol en el medio universitario. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14, (2), 701-719.
- Veche, O. & Shneider, B. (2012). Attitudes des psychologues français à l'égard de l'homoparentalité, *La psychiatrie de l'enfant*, 55(1), 269-292. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3985957>
- Velásquez, M. & Córdova, A. (2012). Representaciones sociales de profesores de un programa de Licenciatura en Bioquímica acerca de la enseñanza y aprendizaje de la escritura en la formación académica. *Literatura y Lingüística*, 25, 169-191. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0716-58112012000100009&script=sci_arttext
- Vergara, M. (2008). La naturaleza de las representaciones sociales. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 6(1), 55-80. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/773/77360103.pdf>

Zambrano, R. (2009). Aportaciones desde la salud mental a la teoría de la adopción por parejas homosexuales. *Avances en Salud Mental Relacional*, vol.3, Recuperado de http://www.psiquiatria.com/imgdb/archivo_doc59.pdf

Zarza, M. (2009). Universitarios y universitarias de México y el cuerpo simbólico como construcción de género. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7 (2), 1349-1377.

Anexos

Anexo 1: Imagen estímulo.

